

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

74**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

EDICTO

En esta Sección Cuarta de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sido admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo, interpuesto mediante demanda de lesividad por el señor abogado del Estado, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, expediente número 259 de 2008, finca número 25-00, en el Proyecto de Expropiación Aeropuerto Madrid-Barajas, Tercera Fase, en el que figuran como demandados doña Ascensión y doña Antonia Sevillano Sánchez, doña María de los Ángeles Bravo Santos y don Miguel Ángel, doña Beatriz, doña María Antonia y doña Cristina Sevilla Bravo; recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 925 de 2011.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de doña Ascensión y doña Antonia Sevillano Sánchez, doña María de los Ángeles Bravo Santos y don Miguel Ángel, doña Beatriz, doña María Antonia y doña Cristina Sevillano Bravo, cuyos domicilios se desconocen, a fin de que en el plazo de nueve días puedan comparecer como demandados en indicado recurso, debiendo conferir su representación a un procurador y ser asistidos de abogado (artículo 23.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Madrid, a 25 de octubre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/36.174/12)

